

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	------

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, le informo que, se recibió comunicación del Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Manizales; no así del Juzgado Octavo Penal del Circuito de Manizales, requerido mediante auto del 29 de abril de 2022. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 19 de mayo del 2022.**

Secretaría

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante:	ÁNGEL URIEL PARRA CÁRDENAS
Demandada:	CLARA INÉS RIVERA RIVERA
Curador Dativo:	José Froilán Ramírez Sierra
Radicado:	170014003010-2014-00036-00

Con fundamento en la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente virtual del proceso de la referencia, la comunicación recibida del Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Manizales, para los fines pertinentes.

Antes proceder con el trámite procesal siguiente, considera esta operadora judicial que se hace necesario que por la Secretaría del juzgado, requerir al Juzgado Octavo Penal del Circuito de Manizales, por medio del correo electrónico pmpal08ma@cendoj.ramajudicial.gov.co para que se informe con destino a este proceso, el estado actual del radicado Nro.170016000060201402365 que allí se adelanta por el delito de ABUSO DE CONDICIONES DE INFERIORIDAD en contra de MARTHA ARIAS RÍOS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 82 el 20 de mayo de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

Civil 010

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ecd5c3ee892296e8d682a713effeb8e4768d3384ccc22644697436e4ff2d8460
Documento generado en 19/05/2022 11:05:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>